

SISTEMA DEUDORES

Código	NOMBRE	Periodicidad	Plazo (días hábiles)
D01	Deudas Generales	Mensual	7
D02	Deudas Específicas	Mensual	7
D04	Captaciones	Mensual	10
D05	Deudores de operaciones transfronterizas	Mensual	10
D08	Créditos de consumo e hipotecarios para vivienda	Mensual	7
D09	Cartas de Garantía Interbancarias	Mensual	7
D16	Garantías constituidas	Trimestral	10
D17	Personas con garantías constituidas	Trimestral	10
D21	Contratos de leasing	Mensual	7
D22	Bienes en leasing	Mensual	7
D24	Operaciones de factoraje	Mensual	12
D25	Créditos relacionados otorgados por filiales y sucursales en el exterior	Mensual	12
D26	Créditos otorgados por sucursales en el exterior	Mensual	15
D30	Tasas de interés de operaciones asociadas al cálculo de interés corriente	Diario	1 (1)
D31	Tasas de interés diarias para operaciones activas y pasivas	Diario	1 (1)
D32	Tasas de interés diarias por operaciones	Semanal	2
D33	Tasas de interés de créditos concedidos mediante el uso de líneas de crédito o sobregiros	Semanal	2
D40	Créditos para exportaciones exentos de impuesto	Mensual	12
D41	Créditos adquiridos de ANAP (2)	Semestral	15
D50	Acreedores financieros	Mensual	10

(1) Entregar en el curso de la mañana del día hábil bancario siguiente.

(2) Este archivo lo enviarán sólo los bancos que tengan los créditos que se exige informar.

CODIGO : D41
NOMBRE : CREDITOS ADQUIRIDOS DE ANAP.
SISTEMA : Deudores
PERIODICIDAD : Semestral
PLAZO : 15 días hábiles

En este archivo se deben informar los créditos hipotecarios para la vivienda concedidos por la Caja Central de Ahorro y Préstamo, por una asociación de ahorro y préstamo o por una institución previsional, adquiridos posteriormente por los bancos, como asimismo aquellos préstamos concedidos con el único objeto de extinguir dichas deudas, ya sea total o parcialmente. La información se refiere a los créditos de ese tipo existentes en un semestre calendario, debiendo enviar el archivo solamente aquellas instituciones a las que le es aplicable el requerimiento, por mantener o haber mantenido créditos de ese tipo en el semestre de que se trate.

DESCRIPCION DEL ARCHIVO

Primer registro

1. Código de la institución financiera	9(03)
2. Identificación del archivo	X(03)
3. Período	F(06)
4. Filler	X(114)
	Largo del registro
	126 bytes

1. CODIGO DE LA IF.
Corresponde a la identificación del banco según la codificación dada por esta Superintendencia.
2. IDENTIFICACION DEL ARCHIVO.
Corresponde a la identificación del archivo. Debe ser "D41".
3. PERIODO.
Corresponde al último mes (aaaamm) del trimestre que cubre la información.

Estructura de los registros

01. Mes	9(02)
02. RUT del deudor	R(09) VX(01)
03. Número interno de identificación de la operación	X(30)
04. Fecha del crédito	F(08)
05. Moneda y reajustabilidad del contrato	9(03)
06. Monto original del crédito	9(14)
07. Plazo contractual del crédito	9(03)

08. Monto actual del crédito.....	9(14)
09. Tasa de interés de la operación.....	9(03) V9(02)
10. Cantidad de cuotas atrasadas.....	9(03)
11. Monto de cuotas atrasadas.....	9(14)
12. Cantidad de meses de atraso de la cuota impaga más antigua.....	9(03)
13. Cobranza judicial.....	9(01)
14. Tipo de bonificación.....	9(01)
15. Tipo de descuento.....	9(01)
16. Monto de la bonificación.....	9(14)

Largo de registro 126 bytes

Definición de términos

01. MES.
Corresponde al mes a que se refieren los datos del registro, codificado con el número con dos dígitos que identifica el mes, esto es, "01" para el mes de enero, "02" para febrero, etc.
02. RUT DEL DEUDOR.
Corresponde al RUT del deudor.
03. NUMERO INTERNO DE IDENTIFICACION DE LA OPERACION.
Corresponde al código que identifica a la operación de crédito en el banco.
04. FECHA DEL CREDITO.
Corresponde a la fecha de otorgamiento del préstamo cursado para pagar el crédito adquirido por el banco. Si el crédito que se informa fuera el original, se indicará la fecha de su adquisición.
05. MONEDA Y REAJUSTABILIDAD DEL CONTRATO.
Corresponde al código que identifica a la moneda o base de reajustabilidad utilizada para la operación, según la tabla N°1 "Monedas y unidades de cuentas".
06. MONTO ORIGINAL DEL CREDITO.
Corresponde al monto del préstamo cursado para pagar el crédito adquirido por el banco. Si el crédito que se informa fuera el original, se indicará el monto de este a la fecha de su adquisición.
07. PLAZO CONTRACTUAL DEL CREDITO.
Corresponde al plazo, expresado en meses, del préstamo cursado para pagar el crédito adquirido por el Banco. Si el crédito que se informa fuera el original, se indicará el plazo remanente de este, contado desde la fecha de su adquisición.

08. MONTO ACTUAL DEL CREDITO.
Corresponde al monto del crédito sumados el saldo de capital más los intereses y reajustes devengados al último día del mes que se informa en el registro.
09. TASA DE INTERES DE LA OPERACION.
Se deberá consignar la tasa anual pactada de cada operación.
10. CANTIDAD DE CUOTAS ATRASADAS.
Corresponde al número de cuotas cuyo vencimiento ha ocurrido y se mantienen impagas.
11. MONTO DE CUOTAS ATRASADAS.
Indica el monto total correspondiente a las cuotas impagas, sumados la amortización y los intereses y reajustes devengados al último día del mes que se informa en el registro.
12. CANTIDAD DE MESES DE ATRASO DE LA CUOTA IMPAGA MAS ANTIGUA.
Corresponde al número de meses que se encuentra impaga la cuota más antigua adeudada. Para este efecto las fracciones de mes deben aproximarse al entero superior.
13. COBRANZA JUDICIAL.
Los créditos que a la fecha a la que está referido el registro se encuentren en cobranza judicial, se indicarán con el código "1"; de lo contrario se utilizará el código "0".
14. TIPO DE BONIFICACION.
Se indicará el tipo de bonificación, según las leyes N°s. 19.199 y 19.229, asignado durante el mes, conforme a los siguientes códigos:

0	No procedió la aplicación de la bonificación.
1	Para bonificaciones aplicadas al valor de las cuotas pagadas normalmente.
2	Para bonificaciones aplicadas sobre montos pagados anticipadamente.

15. TIPO DE DESCUENTO.
Se indicará el tipo de descuento aplicado según las leyes N°s. 19.199 y 19.229, conforme a los siguientes códigos:

0	No procedió la aplicación de descuentos en el mes informado.
1	Si el descuento aplicado fue de 20%
2	Si el descuento aplicado fue de 15%

16. MONTO DE LA BONIFICACION.
Corresponde al monto de la bonificación según las leyes N°s. 19.199 y 19.229, correspondiente al mes informado en el registro. Se colocará el valor 0, si no existe.

Carátula de cuadratura

El archivo D41 debe entregarse con una carátula de cuadratura cuyo modelo se especifica a continuación:

MODELO

Institución: _____

Código : _____

Información correspondiente al mes de: _____

Archivo : D41

Número de registros informados	
Suma de montos originales de los créditos (campo 6)	
Suma de montos actuales de los créditos (campo 8)	
Suma de montos de las bonificaciones informadas (campo 16)	

Responsable : _____

Fono : _____

GERENTE